

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Análisis del repertorio de la Danza Española II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio					
CURSO	3º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS	1,15 HLS
PRELACIÓN	Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Teórica	
PERIODICIDAD	Semestral					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	29001391.dptoesperanol@g.educaand.es
PROFESORADO	Beatriz Serrano Ruiz	bserrui842@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura optativa de itinerario de 3º curso, en el estilo de Danza Española, para las dos especialidades: Pedagogía de la Danza (en el itinerario de Docencia para bailarines) y Coreografía e Interpretación (en ambos itinerarios). Introduce el estudio analítico de las obras de repertorio de danza española con perspectiva teatral, así como los autores más relevantes de cada período. Se proporciona un conocimiento global de las fuentes para su reconstrucción y aporta al alumnado formación específica en este campo.

Esta asignatura atiende al Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, para la especialidad de Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación, dentro del estilo de Danza Española. Igualmente se rige por la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, para su evaluación.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Análisis de los diferentes géneros y estilos de la danza tradicional en España. Conocimiento contextualizado del repertorio desde un punto de vista geográfico, social, musical, estructural, coreográfico e interpretativo. El valor educativo y artístico del repertorio tradicional como fundamento de la danza española. Recursos para su transmisión.			
-------------------	--	--	--	--

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.	2, 6, 7, 10, 14.	1, 8, 9, 10, 11.	9, 18.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el estado de la cuestión actual del patrimonio de danza tradicional en España y en el contexto de la Danza Española. 2. Conocer los bailes tradicionales en su contexto geográfico y cultural. El trabajo de campo. 3. Conocer los bailes más destacados que aparecen en la formación del bailarín de la DE en su contexto original. 4. Tener criterios y recursos para el estudio de los bailes: ritmo, frase y carácter. Análisis de los elementos coreográficos, musicales, sociales, interpretativos y de indumentaria. 5. Saber los protocolos de proyección escénica en los bailes tradicionales y en los de la Escuela Bolera. 6. Apreciar, conocer y poner en valor la teatralización de bailes folclóricos; interludios y/o fragmentos de zarzuela.
--	--

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Es primordial la asistencia a clase. Mantener una actitud receptiva y abierta ante las tareas propuestas en las clases. Seguir las pautas para la elaboración de trabajos no presenciales. Se recomienda desde las primeras clases, recopilar y organizar la información audiovisual y/o bibliográfica junto a la documentación escrita adquirida en clase. Lectura y uso recurrente de bibliografía recomendada y relacionada, así como la visualización de fuentes audiovisuales relacionadas.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. El Folclore en el contexto de la Danza Española. Concepto de Folclore Patrimonio Inmaterial.
2. Los bailes tradicionales en su contexto geográfico y cultural. El trabajo de campo.
3. Contexto original de los bailes más destacados que aparecen en la formación del bailarín de la DE.
4. Proceso de estudio de los bailes. Elementos del análisis: aspectos coreográficos, interpretativos, sociales, musicales, estructurales, de puesta en escena.
5. La proyección escénica de los bailes tradicionales y de la Escuela Bolera.
6. Teatralización de bailes folclóricos: interludios o fragmentos de Zarzuelas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visualización de material audiovisual: entrega de análisis de un fragmento o breve pieza del repertorio tradicional a propuesta del profesorado.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a cursos y masterclass de danza española, asistencia a espectáculos de danza (tanto de danza española como de otros estilos), asistencia a congresos, jornadas y/o conferencias de danza, participación en actividades culturales y artísticas del centro, lectura de bibliografía relacionada, asistencia a otras manifestaciones artísticas (audiciones musicales, espectáculos teatrales, performances, exposiciones, proyecciones audiovisuales...).

METODOLOGÍA

- La metodología común serán las clases presenciales de carácter formativo, con un perfil activo-participativo, guiadas por la profesora. Se combinarán las clases magistrales con el trabajo individual/colectivo del alumnado. Se fomentará en todo momento la participación activa del alumnado mediante el debate y el fomento del espíritu crítico.
 - El contenido de la asignatura tendrá un apoyo fundamental en fuentes audiovisuales, cuya visualización es indispensable para su comprensión global. Así mismo, el temario se apoya en fuentes bibliográficas cuya lectura y uso recurrente es también necesario.
 - Las actividades evaluables tanto individuales como grupales estarán guiadas en todo momento por la profesora, que irá apoyando el trabajo autónomo del alumnado y ayudando en la resolución de dudas y posibles conflictos. Será recomendable el uso de tutorías presenciales, tanto individuales como grupales llegado el caso.
 - El contacto con el alumnado se realizará a través de la plataforma Google Classroom, así como por correo electrónico tanto con el/la representante de la clase como a nivel individual si es necesario. La entrega de trabajos y los documentos relativos a los contenidos de la asignatura se compartirán también a través de esta plataforma, o en su defecto, por correo electrónico si así se indica.
- *Es imprescindible para poder acometer esta asignatura, recibir información directa de la docente, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría presencial u online, al inicio y durante del estudio de la misma, para recibir pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superar la asignatura.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se mantendrá un contacto directo con la profesora de manera presencial siempre que sea posible, solicitando previamente una tutoría tanto individual como grupal llegado el caso. Mediante la comunicación directa de forma presencial o a través del correo electrónico, se irán dando pautas que ayuden a la resolución de dudas o conflictos para que el alumnado tenga siempre feedback sobre su desempeño en la asignatura y pueda superarla satisfactoriamente.

Se podrán realizar actividades complementarias y de trabajo autónomo que ayuden a ampliar el contenido tratado en clase y a reforzar el aprendizaje de las dificultades encontradas. Aquellos alumnos que necesiten ampliar contenidos de la asignatura, podrán realizar análisis de fragmentos coreográficos del repertorio tradicional en su contexto original o escénico a propuesta del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura se evaluará positivamente la implicación y participación en clase, así como la entrega en tiempo y forma de los trabajos de investigación, y la exposición y redacción de los trabajos y exámenes. Se calificará de manera negativa la falta de coherencia en la redacción, faltas ortográficas, la falta de orden, limpieza y claridad en la exposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Conoce el concepto de folclore y las características del estilo en el contexto de la Danza española tradicional y escénico.	12	7, 10, 14.		
2. Distingue y conoce los géneros principales del folclore por sus características, musicales, de indumentaria y en su contexto original.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	7, 14.		
3. Demuestra tener conocimientos del trabajo de campo y muestra capacidad para su aplicación en la práctica.		10.		
4. Sabe analizar una pieza de danza tradicional (original y/o escénica) y utilizarlo como recurso para conocer y comprender el repertorio de bailes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	10, 14.		
5. Entiende los protocolos para la puesta en escena y la teatralización de los bailes, para poder aplicarlos en la práctica.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	14.	11 (C).	
6. Conoce las principales obras representativas de la teatralización de la danza tradicional.	13.	7.	9 (P), 11 (C).	
7. Demuestra actitud colaborativa y se implica en el trabajo del aula.	13.			

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9). Durante el desarrollo del curso se realizarán coevaluaciones, mediante las cuales el propio alumnado irá evaluando el desempeño de los compañeros en actividades de análisis en grupo. Así mismo, las sesiones de tutoría servirán de autoevaluación para que el alumnado pueda ir ajustando sus logros, necesidades y limitaciones.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>ACTIVIDAD EVALUABLE 1:</p> <p>A) Entrega de trabajo grupal de análisis de una pieza del repertorio tradicional en su contexto original, a propuesta del alumnado (necesario consultar previamente) (bloques I, II, III y IV).</p> <p>B) Exposición grupal del trabajo de análisis.</p>	<p>onsultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.</p> <p>Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.</p>	<p>Rúbrica</p> <p>Rúbrica, observación directa.</p> <p>Rúbrica</p>	<p>ACTIVIDADES 1 y 2 A:</p> <p>Será calificada del 0 al 10, según los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rigor del contenido y manejo de fuentes (3p), - Corrección ortográfica y gramatical (2p), - Uso de normas APA (1p), - Estructuración y clasificación de la obra estudiada (2p), - Capacidad crítica y de reflexión (2p). (Relacionado con criterios I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX). 	<p>30%</p> <p>15%</p>
<p>ACTIVIDAD EVALUABLE 2:</p> <p>A) Entrega de trabajo grupal de análisis de una pieza del repertorio tradicional en su contexto escénico, a propuesta del profesorado (bloques V y VI).</p> <p>B) Exposición grupal del trabajo de análisis.</p>	<p>Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.</p>	<p>Rúbrica, observación directa.</p>	<p>ACTIVIDADES 1 Y 2 B:</p> <p>Serán calificadas del 0 al 10, según los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicación y participación (2p), - Organización y rigor del contenido (3p), - Originalidad en la presentación (1p), - Claridad en el discurso, capacidad de comunicación oral (3p), - Ajuste en tiempo y forma (1p). 	<p>30%</p> <p>15%</p>
<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</p> <p>- Visualización de material audiovisual: entrega de análisis de un fragmento o breve pieza del repertorio tradicional a propuesta del profesorado.</p>			<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</p> <p>- Entrega de análisis de un fragmento o breve pieza propuesto por el profesorado.</p>	10%
Examen de Evaluación Única	Según fecha oficial para convocatoria 1ª Ordinaria publicada.		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Será necesario superar las actividades evaluables 1 A y B, y 2 A y B con una nota igual o superior a 5 para poder realizar la ponderación final y por lo tanto superar la asignatura. Se podrán recuperar en la convocatoria correspondiente las partes no superadas.

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la Convocatoria 1ª Ordinaria oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables pendientes o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>ACTIVIDAD EVALUABLE:</p> <p>A) Entrega de trabajo grupal de análisis de una pieza del repertorio tradicional en el contexto original o escénico a propuesta del profesorado (necesario consultar previamente).</p> <p>B) Exposición individual del trabajo de análisis.</p>	Según convocatoria oficial publicada.	<p>Rúbrica.</p> <p>Presentación PPT, rúbrica, observación directa...</p>	<p>Ambas actividades evaluables tendrán una calificación de 0 a 10 puntos, en base a los siguientes criterios:</p> <p>ACTIVIDAD EVALUABLE A</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rigor del contenido y manejo de fuentes (3p), - Corrección ortográfica y gramatical (2p), - Uso de normas APA (1p), - Estructuración y clasificación de la obra estudiada (2p), - Capacidad crítica y de reflexión (2p). <p>(Relacionado con criterios II, III, IV, VI, VII, VIII, IX).</p> <p>ACTIVIDAD EVALUABLE B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y rigor del contenido (3p), - Originalidad en la presentación (2p), - Claridad en el discurso, capacidad de comunicación oral (3p), - Ajuste en tiempo y forma (2p). <p>(Relacionado con criterios II, III, IV, VI, VII, VIII, IX).</p>	<p>75%</p> <p>25%</p>

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Conocer los bailes tradicionales en su contexto geográfico y cultural. Conocer los bailes más destacados que aparecen en la formación del bailarín de la DE en su contexto original. Tener criterios y recursos para el estudio de los bailes: ritmo, frase y carácter. Análisis de los elementos coreográficos, musicales, sociales, y de indumentaria. Saber los protocolos de proyección escénica en los bailes tradicionales y en los de la Escuela Bolera.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Rodríguez, E. (2019) "Principal aportación de Juanjo Linares a la danza tradicional popular", en: AusArt Journal for Research in Art. 7 (1), pp. 201-210.
- ARANBURU URTASUN, M.(2006.) Danzas y bailes de Navarra. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- Capmany, Aurelio (1944). El baile y la danza, en Carreras y Candi, F. (dir.) Folklore y costumbres de España. Madrid: Ediciones Merino.
- Carretero Munita, Concepción (1980). Origen, evolución y morfología del baile por sevillanas. Sevilla: I Bienal de Arte Flamenco.
- CASERO, ESTRELLA (2000). La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina. Madrid: Editorial Nuevas Estructuras.
- CERRA BADA, Yolanda. (1991) Bailes y danzas tradicionales de Asturias. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- II CONGRESO DE FOLKLORE ANDALUZ. (1990) Danza, música e indumentaria tradicional (Sevilla, 1988). Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- V CONGRESO DE FOLKLORE ANDALUZ (1998) Expresiones de la cultura de un pueblo: El fandango. Málaga, 1994). Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Óscar. (1996) "Sobre los bailes y danzas del folklore musical en España". En: Revista de Folklore, nº 184, pp. 142-144.
- MARTÍ ROCH, José Francisco. (2016) Historia de los XX Concursos Nacionales de Coros y Danzas de la Sección Femenina: canciones y danzas de España (1942-1976). Murcia: Imp. Compobell, S.L.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. y VEGA PICHACO, B. (ed.) (2017). Dance, ideology and power in Francoist Spain (1938-1968). Brepols.
- ORTIZ GARCÍA, Carmen. (2012) "Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange". En: Gazeta de Antropología, vol. 28, nº 3.
- PRECIADO, D. (1969) Folklore español: música, danza y ballet. Madrid: Studium.
- de la PUENTE HEVIA, F. M. (2013) Reflexiones sobre la naturaleza del baile y la danza. Oviedo: La fábrica de libros.
- SACHS, CURT (1944). Historia universal de la danza. Buenos Aires: Centurión.
- Puig, Alfonso (1944). Ballet y baile español. Barcelona: Montaner y Simón.
- STEINGRESS, G. (2006) ... Y Carmen se fue a París. Un estudio sobre la construcción artística del género flamenco. Córdoba: Almuzara.
- VV.AA. (1992). I Encuentro Internacional de la Escuela Bolera. Madrid: INAEM.
- VV.AA. (2003). Ballet Nacional de España: 25 años. Madrid: INAEM.